

Resultando que con posterioridad a la publicación de la convocatoria y antes de finalizar los ejercicios de oposición se han producido tres vacantes más en la rama de Médicos Maternólogos de aquella Plantilla y que, conforme se prevenía en la Orden de convocatoria, han sido sumadas a las anunciadas en la misma para su provisión;

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto y realizados los ejercicios de oposición a que se contraía la convocatoria por los aspirantes admitidos a la misma, dicho Tribunal, previo estudio de los méritos aducidos por los aspirantes aprobados, eleva la consiguiente propuesta ordenada de nombramiento;

Vistas la Orden de convocatoria, la de la Presidencia del Gobierno de 6 de marzo de 1942, el Decreto de 9 de octubre de 1951, la Ley de 15 de julio de 1954, la propuesta elevada por el Tribunal juzgador y el informe favorable emitido al efecto por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos los requisitos legales prevenidos al efecto.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el presente concurso-oposición y, en su consecuencia, declarar Médicos Maternólogos de la Plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado y por el orden de prelación que se cita a los siguientes señores: Don José María Trincado Doperero, don Juan Jesús Varela Parache, don Vicente Zaragoza Orts, don Balbino Povedano Ortega, don José Luis Roldán Gómez, don Carlos Nicolás Repullo, don Angel Ruiz de la Hermosa, don Carlos Reynoso Berrocal, don Enrique Casals Padrós y don Isidoro Aguilan Caballero, quienes pasarán a formar parte, por el citado orden, del correspondiente Escalafón y con derecho a tomar parte en los concursos que reglamentariamente se convocuen para la provisión de destinos vacantes en su Plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de julio de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

\* \* \*

*ORDEN de 30 de julio de 1960 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para proveer una plaza de Practicante en el Instituto Leprológico y Leproseria Nacional de Trillo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 22 de diciembre último, para proveer una vacante de Practicante en el Instituto Leprológico y Leproseria Nacional de Trillo, dotada con el haber anual de 11.400 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre;

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto, después de estudio y valoración de los méritos aducidos por el único aspirante presentado a concurso, eleva la consiguiente propuesta de nombramiento para la plaza objeto del mismo;

Vistas la Orden de convocatoria, la propuesta elevada por el Tribunal juzgador y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que por haberse cumplido cuantos requisitos legales prevenidos en la Orden de convocatoria, procede aceptar la propuesta formulada por el Tribunal juzgador;

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien aprobar el presente concurso de méritos y, en su consecuencia, nombrar Practicante del Instituto Leprológico y Leproseria Nacional de Trillo a don José López Muñoz, con el haber anual de 11.400 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, que percibirá del capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 115.306/2 de la Sección decimosexta del vigente presupuesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de julio de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Agustín Ruiz Cabriada.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el día 29 de los corrientes con Agustín Ruiz Cabriada, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Jefe de la Sección de Registro de la Biblioteca Nacional.

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado a la indicada fecha de 29 de julio al citado funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, don Agustín Ruiz Cabriada, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1960.—El Subsecretario, por delegación, T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

\* \* \*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Joaquín Carbonell y Trillo-Figueroa.*

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1935, y lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Joaquín Carbonell y Trillo-Figueroa, el que causará baja en el servicio activo del referido Cuerpo el día 5 de septiembre del corriente año, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1960.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

\* \* \*

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 30 de agosto de 1960 por la que se nombra Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Salamanca al Ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don José Luis González Posada Alvargonzález.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General como consecuencia de haber sido declarado desierto el concurso convocado para cubrir la plaza vacante de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Salamanca.

Nombro con esta fecha Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica antes citada a don José Luis González Posada Alvargonzález, Ingeniero primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, que venía prestando sus servicios al Gobierno marroquí dentro del marco del Convenio de Asistencia Administrativa y Técnica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.